INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 54/2019

"ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS Y OTROS DE TRAUMATOLOGÍA PARA EL IPS"

CONTRATO N° 035/2020

ADENDA – ANEXO N° 2

CATETERES & AFINES S.A.

AÑO 2023

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO N° 035/2020

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de junio del año 2023, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Encargado del Despacho de la Presidencia del Instituto de Previsión Social, **Dr. Ricardo Vicente Oviedo Medina**, designado conforme a la Resolución C.A. N° 036-052/2023, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo del 2.017, denominada **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **CATÉTERES & AFINES S.A.**, con RUC N° 80030030-0, domiciliada en la calle Cerro Cora N° 3880 (Asunción– Paraguay), representada por la Señora Daniela Ayala Fontenla, con Cédula de Identidad N° 4.537.012, de acuerdo a la Escritura Pública N° 21, de fecha 13 de febrero de 2023, pasada ante la Escribana Carolina Peña, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 035/2020, suscrito en fecha 21 de febrero de 2020, adjudicado por la Contratante a través de la por Resolución C.A. N° 070-030/2019, de fecha 26 de diciembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 54/2019 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS Y OTROS DE TRAUMATOLOGÍA PARA EL IPS"**, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de las Resoluciones C.A. N° 036-045/2023, de fecha 21 de junio de 2023, y C.A. N° 037-002/2023 de fecha 23 de junio de 2023, dictadas por el Consejo de Administración del IPS, han resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 035/2020, suscrito con la firma **CATÉTERES & AFINES S.A.**, en el marco de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 54/2019 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS Y OTROS DE TRAUMATOLOGÍA PARA EL IPS", ampliando la vigencia hasta el 21 de junio de 2024.**

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

Dr. Ricardo V. Oviedo Medina
Miembro del Consejo de Administración
Representante MSP y BS

POR LA CONTRATISTA	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Daniela Ayala Fontenla Representante Legal Catéteres y Afines S.A. C.I.: 4.537.012	